

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Universidad de Huelva.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- c) Localidad y código postal: Huelva, 21071.
- d) Teléfonos: 959/01.80.54-55-56.
- e) Fax: 959/01.80.56.

El Pliego de Cláusulas Administrativas, proyecto y prescripciones técnicas podrán retirarlo en la Copistería de la Facultad de Ciencias de la Educación (Pabellón núm. 3) en Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, Campus de El Carmen, teléfono 959/01.93.51 de Huelva o se podrá consultar en la página web de la Universidad en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gerencia/>, en el apartado de contratación.

7. Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de la Universidad de Huelva C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, de 9 a 14 horas y de lunes a viernes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Universidad de Huelva.
- b) Domicilio: C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6.
- c) Localidad: Huelva.

d) Fecha: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público dentro de los 10 días hábiles siguientes a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma. Si fuera sábado, se trasladaría al lunes.

e) El lugar, día y hora de apertura se publicará en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Huelva, 16 de mayo de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado propuesta de Resolución de 21 de abril de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S.2003/040, instruido a la entidad Global Radio, SL, en materia de telecomunicaciones.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la sociedad interesada por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la entidad expedientada, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, cuyo contenido íntegro podrá conocer compareciendo en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1 de Sevilla.

Expediente sancionador: S. 2003/040.

Interesado: Global Radio, S.L.

Acto notificado: Propuesta de resolución de 21 de abril de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. S. 2003/040, en materia de telecomunicaciones.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 13 de mayo de 2003.- El Director General, Rafael García Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 7 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente

anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9 a 14,00 horas.

Interesado: Framton Comes Alives, S.L.

Expediente: CO-050/2003.

Ultimo domicilio conocido: Avenida Molinos Alta, 7, de Córdoba.

Infracción: Cuatro leves.

Sanción: La suma total de las cuatro infracciones es de 1.350 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 9 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9 a 14,00 horas.

Interesado: Maldonado y Cuevas, S.L. Laboral.

Expediente: CO-077/2003.

Ultimo domicilio conocido: C/ Julio Pellicer, 41, de Córdoba.

Infracción: Una leve.

Sanción: 300 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 9 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 8 de mayo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 670/02.

Notificado: Leslie Karen Healy, «Ice'n Slice».

Ultimo domicilio: P.º Marítimo Torreblanca (Ed. Crystal), Bajo 10, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 732/02.

Notificado: José Bautista Ruiz, «Bar Didi».

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Edf. Gavilán, L. 9, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 221/03.

Notificado: Benaldidi, S.L., «Bar Didi».

Ultimo domicilio: Avda. de la Constitución, Ed. Gavilán, L. 9, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 230/03.

Notificado: Melgest, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Pablo Vallesca, 21, Melilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 231/03.

Notificado: Happy Crack.

Ultimo domicilio: C.C. Marina Shopping, P-8, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 237/03.

Notificado: Moto Twin, S.L., «Málaga Moto Twin».

Ultimo domicilio: C/ Martínez Maldonado, 75, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 240/03.

Notificado: Juan Postigo Ramírez, «Carpintería y Ebanistería Juan».

Ultimo domicilio: C/ Menorca, Blq. D 2, Bda. Puerta Blanca, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 258/03.

Notificado: A.B.A. Asistencia.

Ultimo domicilio: C/ Argentea, 1, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 8 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando la suspensión parcial del procedimiento sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 47/2002 contra Start-Up Spain, SA, y contra don Antonio Delgado Romero.

Vistas las Actas de Inspección del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar la suspensión parcial del procedimiento sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: 47/2002.

Interesado: Start-Up Spain, S.A. y a don Antonio Delgado Romero en calidad de Gerente de la misma, con CIF/NIF núm. A11511821 y 31.247.965-G respectivamente.

Suspensión: De la cuarta infracción imputada en el Acuerdo de Iniciación.

Acto notificado: Suspensión parcial del procedimiento sancionador.

Cádiz, 5 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Teófilo Martínez Rodríguez.

Expte.: CA-20/02-EP.

Infracción: Una infracción Leve al artículo 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 25.2.03.

Sanción: Multa de trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 €).

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.